

Delto m...



SELO QVARTO. VESTRE  
M. A. R. E. V. E. D. I. S. A. N. O. D. E. A. G. O.  
P. R. O. C. E. S. O. S. Y. Q. V. A. R. E. S.  
T. A. S. S. I. G. N. A. S.

Memorial de  
thomaz Vidaloo...

Yoore memorial de thomaz Vidaloo escrivano de Su Mage. enq.  
dice, que por haver fallecido Joseph Salvador Garcia escrivano que fue de este  
numero, para el uso del Oficio, que exercio. Se le ha nombrado por tal escrivano,  
Como lo acredita el nombramiento que presenta, y que mediante a que  
en dho Oficio, ay varias dependencias, que necesitan pronto expediente;  
Suplica a la Ciudad, mande se entreguen los papeles de dho Oficio, prece  
dido Inventario de ellos, y Concedase Su licencia, para que en el termino q.  
puziere servido asiograte, ocurra por el titulo a Su Mage. para su presentax.  
La Ciudad haviendolo oydo tratado y confenido; Concedio para el fin Expre  
sado adho thomaz Vidaloo, dos meses de termino, Oficiado que con interven  
cion del Cavallero Procurador General, se forme inventario de sus papeles,  
entregandosele la Mage por dho tiempo.

Excepto el Senor D. Juan Toracio Navarro Regidor, que no viene en el  
acuerdo por las Razones manifestadas en la conferencia  
El Senor D. Juan Carrillo Regidor dio Cuenta, que como Comisario de  
Contrate, con noticia que tuvo de que dos corredores auian vendido dos pa  
rdas de Seda fuera del Contrate, ocultando a el vendedor el precio a que con  
uia en el Contrate, exigiendole ser menor, en perjuicio del Comercio, y fue pu  
blica que deve haver en dho Corredores, por lo que practico alournar dho.  
para su justificacion y por lo que de ellas resulto, de acuerdo con el Sr. Conde.  
Se dio orden para que no continuasen en sus empleos, y que se pudiesen pre  
dos en la Carcel real, lo que no tuvo efecto por haverse recusado a dho Regidor,  
lo que se oia en noticia de la Ciudad, Como tambien el que dho Corredores  
se auian procurado indemnizar por caralidades, que auian ocurrido en  
dha venta de Seda, para que en su inteligencia tomase la providencia que  
puziere de su agrado. Haviendolo oydo, dio las gracias adho Sr. por su  
acreditado celo al beneficio publico, y aprovo lo que asi ha executado el  
Acuerdo practique dho Senor lo que lleva entendido.

re  
C. Exceio endos Cor  
redores

